

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Cra. 10 #12-15 Palacio de Justicia

Cali- Valle

La suscrita secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2022-00004	ORDINARIO LABORAL	MARIA DEL PILAR MEJIA BALANTA	COLPENSIONES	SUSPENDER la diligencia y fijar el día VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITÉS (2023) A LAS 08:30 AM OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA , fecha y hora en que se escucharán a los testigos pendientes de recaudo que ha solicitado la apoderada de la Litis Necesaria por Activa e Interviniente Excluyente. Se escuchará alegar de conclusión y se dictará sentencia.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día primero (01) de febrero del dos mil veintitrés (2023).

MARICEL LONDOÑO RICARDO

Secretaria